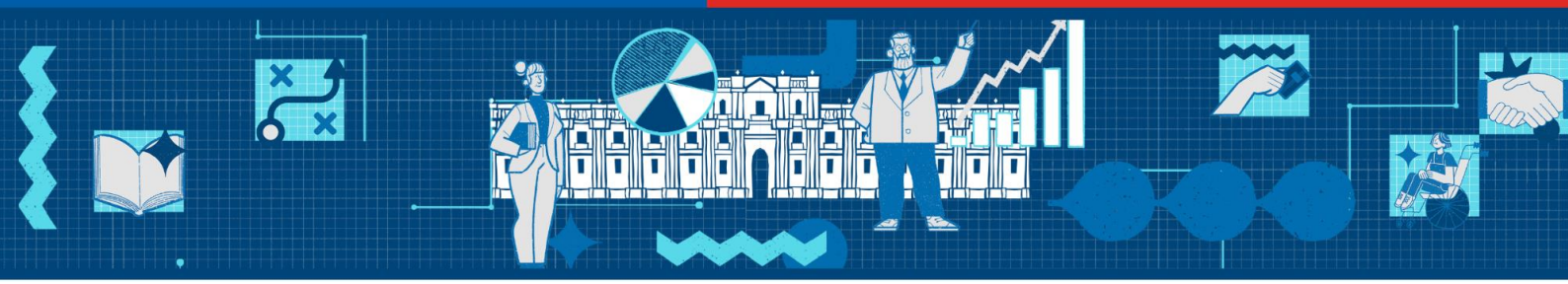

Acta Sesión 08/11/2023

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

8 de noviembre de 2023 – 14:30 a 16:30 hrs. – Ministerio de Hacienda – Formato Virtual

1. Asistentes

FORMATO VIRTUAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Helmuth Griott, representante ANEF
4. Javier Irarrazaval, representante CPC
5. Lautaro Videla, representante UNAPYME
6. Waleska Ureta, Consejera
7. María Jaraquemada, Consejera
8. Andrea Rodríguez, Consejera
9. Rafael Epstein, Consejero
10. Rafael del Campo, Consejero

También asisten por el Ministerio de Hacienda: Rodrigo Lavanderos, coordinador de modernización del Estado; Isabel Millán y Francisca Vidal, directora y encargada de área de estudios de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente. Excusan su asistencia: José Pérez, presidente de ANEF; Claudio Castro, representante de Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; Ricardo Mewes, representante CPC; y las/os Consejeras/os Ramiro Mendoza, Kathya Araujo y Natalie González. Asisten además, Boris de los Ríos y Jocelyn Letelier, en representación del consejero Claudio Castro.

2. Contenidos de la sesión

El objetivo de la sesión es escuchar las siguientes dos presentaciones de interés del Consejo:

- **Estudio de Confianza en Chile, OCDE.**
  Presenta: Mariana Prats, equipo de Directorado de Gobernanza Publica, OCDE, París.
  Le acompañan: Santiago Gonzalez y Sina Smid, profesionales de OCDE.

- **Avances en plan de acción impulsado por el Gobierno, a partir de recomendaciones de Comisión para regular la relación entre instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y el Estado.**
  Presenta: Catalina Baeza, abogada de Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres).

3. Desarrollo

La sesión virtual inicia a las 14:30 hrs. La presidenta del Consejo Trinidad Inostroza da la bienvenida a las/os consejeras/os y agradece la disponibilidad de Mariana Prats, de OCDE, a presentar el estudio de confianza para Chile.

Estudio determinantes de la confianza en instituciones públicas en Chile:

La sra. Prats agradece la oportunidad de presentar ante el Consejo asesor, e inicia sus palabras preguntando por qué es importante la confianza. Al respecto, menciona temas de funcionamiento y efectividad, además de la legitimidad de los gobiernos democráticos. Argumenta sobre el impacto y relevancia de la confianza en términos económicos (menores costos de transacción) y sociales (mayor cohesión social).

Ejemplifica con la pandemia, vinculando la efectividad de las políticas públicas a la confianza.

Agrega que desde la crisis económica financiera de 2008, la confianza ha caido, y a los países ocde les ha tomado más de una década recuperarla.

A continuación, explica el marco analítico de OCDE (2017) para entender y medir los determinantes de la confianza en las instituciones públicas. En particular, se agrupan 5 determinantes en dos dimensiones (competencias de los gobiernos y valores que guían sus procesos e informan sus decisiones). En 2021, dada la relevancia de la confianza en la política pública, este marco analítico es actualizado en un proceso consultivo en que participan 800 personas. Se agregan entonces como determinantes algunos elementos culturales, económicos y políticos, y la percepción de la acción del gobierno ante desafíos globales e intergeneracionales.

Específicamente para Chile, en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda, OCDE ha comprometido la elaboración de un estudio de caso que ofrezca un panorama general de los distintos aspectos que pueden influir en la confianza, que presente la encuestas y los resultados sobre niveles de confianza y sus determinantes, y profundice en estos últimos. La metodología a utilizar considera métodos cuantitativos (encuesta poblacional) y cualitativos (entrevistas semi-estructuradas en profundidad), además de análisis e investigación de fuentes secundarias.

Para conocimiento del Consejo, explica además la estructura que tuvo la encuesta de confianza OCDE en 2021, que incluía 5 grandes módulos, con preguntas sobre niveles de confianza, sus determinantes, satisfacción con servicios públicos, actitudes y participación política, evaluación de acción gubernamental y preguntas de caracterización de las personas encuestadas. Y, ejemplifica con algunas preguntas incluidas en tal versión de la encuesta.

Además destaca algunos resultados de la medición 2021, cuando participaron 22 países: en promedio en países OCDE 4 de cada 10 encuestados confía en gobierno nacional y 4 de 10 no lo hacen, con heterogeneidad entre países que participan en la medición; una minoría de encuestados cree que los servicios públicos mejorarían en respuesta a quejas de la población o que las instituciones públicas adoptarían ideas innovadoras.

Según informa, la encuesta permite desglosar resultados en distintos grupor de población. Y se intenta explorar la relación causal que podría existir entre determinantes y nivel de confianza, mediante un modelo econométrico. El objetivo es dar a los gobiernos un compás/mapa de aspectos en los cuales invertir para lograr un mayor impacto en los niveles de confianza en el gobierno nacional.

Asimismo, relata cómo han utilizado otros países como Colombia, Portugal y Nueva Zelanda los datos de confianza para decisiones de política pública.

Respecto de la versión 2023 de la encuesta de confianza, señala que participarán 30 países, con algunos cambios en cuestionarios y algunas preguntas específicas para Chile.

Las preguntas de Chile surgen de entrevistas a actores clave, definieron objetivos estratégicos, plan de uso de información, y qué evidencia obtener para fortalecer la confianza. Además se evaluó cognitivamente las preguntas, para simplificar el fraseo y asegurar su comprensión.

Se espera que el levantamiento de la encuesta se realice entre octubre y noviembre del presente año, para su posterior análisis y lanzamiento en junio 2024. Los datos levantados en la encuesta más las entrevistas a realizar en misión OCDE en Chile en marzo 2024, servirán de insumo para el estudio de caso de Chile a lanzar con posterioridad a la publicación de resultados internacionales.

Finalmente, plantea preguntas a las/os consejeras/os para conocer sus expectativas en cuanto a la utilidad de los datos de confianza en instituciones públicas, eventuales riesgos, y cómo el reporte podría apoyar e informar el trabajo y rol del Consejo asesor.

Una vez finalizadas las intervenciones, la Presidenta agradece la presentación.

Avances en plan de acción Comisión asesora ministerial para regular relación entre IPSL y Estado:

Seguidamente la presidenta de la Consejo da la palabra a la sra. Baeza para iniciar su presentación.

La sra. Baeza comienza informa que la implementación del plan de acción emanado de las recomendaciones de la Comisión para regular la relación entre IPSFL y Estado, se da en el contexto de las Agendas de probidad y de modernización del Estado, que consideran medidas del gobierno para avanzar en control del gasto, elevar estándares y establecer sanciones claras. Estas medidas incluyen: instructivo de transferencias del Estado, modificación ley de compras públicas, proyecto de ley de personas beneficiarias finales, proyecto de ley de servicio de auditoría interna del

gobierno, fortalecimiento de integridad y probidad municipal, ley de transparencia 2.0 y proyecto de ley regiones más fuertes. Además de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que tras un proceso altamente participativo, contempla más de 200 medidas, organizadas en 5 ejes: función pública, transparencia, recursos públicos, política, y sector privado.

A continuación, relata cómo se ha avanzado desde 2022 hasta la fecha, con la configuración de diversas actividades que llevaron a un compromiso nacional por la integridad en 2023.

Señala que el 28 de agosto de 2023, la Comisión asesora ministerial entregó su informe, que toma como insumos las sesiones de la Comisión y las respuestas recibidas de diversos representantes de organizaciones sociales, de academia, organismos del Estado e internacionales. En total, el informe consta de un diagnóstico y 46 propuestas. A partir de éstas, surge un plan de acción de gobierno que incluye 60 acciones, 26 administrativas y 34 legislativas, de distinto plazo de ejecución.

Respecto del avance a la fecha informa que de las 46 propuestas de la Comisión, 19 tienen avances concretos, y de las 60 acciones del plan de gobierno, 20 han sido ejecutadas. En particular, 87% de las acciones de corto plazo están cumplidas, con solo 3 acciones en preparación: creación de registro nacional de beneficiarios finales, clasificación de IPSFL y fortalecimiento de gobernanza de las IPSFL en que participa el Estado. Además, destaca entre las medidas de mediano plazo que vienen: fortalecimiento de ley de lobby y normas de incompatibilidades para relaciones de pareja no formalizadas e hijos en común.

La Presidenta del Consejo ofrece la palabra a las y los consejeras/os para consultas y observaciones. Finalizada la ronda de intervenciones, agradece la presentación y plantea la alta expectación respecto del proyecto de ley de beneficiarios finales.

Además, informa al Consejo que se envió informe de priorización de la Agenda de Modernización al Presidente de la República y se solicitó audiencia. Asimismo, propone realizar actividad de difusión de propuestas, acordándose preparar tema comunicacional (elaborando una columna para los medios).

4. Presentaciones

- "Los determinantes de la confianza en las instituciones públicas en Chile". OECD. 8 noviembre 2023.

- "Implementación Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado". Comisión de Integridad Pública y Transparencia, 8 noviembre 2023.

5. Acuerdos

1. Próxima sesión: 6 diciembre 2023
   Tema: Inteligencia Artificial

2. Organizar actividad de difusión de propuesta de priorización de la Agenda de Modernización del Estado, enviada al Presidente de la República.

3. Preparar salida comunicacional (columna) sobre tal priorización.